



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 180 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

11/09/2024

Remedios de Escalada

Designar a Juan Matías Loiseau (Tute) Profesor Honorario de la UNLa

VISTO, el EXP-2072-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa, correspondiente a la 7° Reunión del Consejo Superior del 2024, el EXP-2021-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 27 de agosto de 2024, el Artículo 76 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 76 del Estatuto, los/as Profesores/as Honorarios/as son personalidades eminentes del país o del extranjero, o que han prestado servicios singulares a la Universidad y a quienes la misma honra especialmente con esa designación;

Que, en este sentido, el Rector ha presentado la propuesta de designación del Prof. Juan Matías Loiseau (Tute) DNI N° 24.061.533, como Profesor Honorario de la UNLa;

Que, dentro de su labor es un reconocido escritor, dibujante, ilustrador y humorista gráfico argentino;

Que, desde el año 1999 publica en el diario La Nación en su revista dominical y el cuadro diario Tutelandia en la contratapa. Sus dibujos se publican además en diarios en el exterior: México, Colombia, Perú, Nicaragua, Ecuador, Honduras, Costa Rica, Panamá y Estados Unidos;

Que, es el creador de los personajes Mabel & Rubén, Batu (ocho libros hasta ahora y micros televisivos en PakaPaka) y Trifonia & Baldomero. Lleva más de 20 libros publicados en Argentina y algunos en España, Francia, México, Colombia y Brasil, entre otros;



Que, fue distinguido con el Premio Konex 2012 y elegido como uno de los 100 argentinos más innovadores por BGH en el año 2013, entre otras distinciones;

Que, en 2014 publicó su primera novela gráfica: Dios, el Hombre, el amor y dos o tres cosas más, con prólogo de Quino, quien destacó a Tute como “el mejor humorista gráfico de los últimos años”. En 2019 apareció su novela gráfica “Diario de un hijo”, en la que cuenta su historia desde su nacimiento hasta la muerte de su padre, Caloi. También publicó la trilogía de humor sobre psicoanálisis: Tuterapia, Humor al Diván y Superyó, publicó dos libros de poemas y dirigió dos cortometrajes: El Ángel de Dorotea y Abismos;

Que, ilustró los libros de Eduardo Galeano reeditados por Editorial Siglo XXI, “Amores” en el año 2018, “Las venas abiertas de América Latina” en el año 2021 y “Úselo y Tírelo” en el año 2023;

Que, condujo el ciclo televisivo Tutelandia con entrevistas a destacados artistas en UN3TV, distinguido con los premios FUND TV y ATVC como mejor programa artístico cultural en 2016. Y el programa de entrevistas “Preguntas Dibujadas”, un ping pong de preguntas existenciales a personalidades de la cultura, el espectáculo y la política;

Que, fue declarado "Personalidad Destacada de la Cultura" por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2021;

Que, en el año 2023 le otorgaron en México "La Catrina", máximo galardón para historietistas de habla hispana;

Que, los antecedentes de Juan Matías Loiseau (Tute) satisfacen ampliamente los requisitos planteados por el Artículo 76 del Estatuto;

Que, el Consejo Superior en su 7ª Reunión de 2024, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 34 inciso 12) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Juan Matías Loiseau (Tute) DNI N° 24.061.533, Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Lanús.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas